

Órgano Interno de Control



**Informe de
Actividades
del:**

**Primer trimestre
del ejercicio
2024**

**AL HONORABLE PLENO DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 Ter, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2024, en seguimiento a los objetivos y líneas estratégicas del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2024 de este Órgano Interno de Control.

Conforme a la normatividad constitucional y legal aplicable, el Órgano Interno de Control está dotado de autonomía técnica y de gestión y tiene a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de personas servidoras públicas del Instituto y de particulares; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; promover, evaluar y fortalecer el control interno, así como dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas estatales en esta materia.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión del Órgano Interno de Control durante el primer trimestre del ejercicio en curso, en cumplimiento a sus atribuciones y funciones, ello a través de las principales actividades que se reseñan a continuación.

1. Informe de Actividades derivado del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2024

Con el objetivo de informar el resultado del ejercicio 2023 de la gestión de este Órgano Interno de Control, en el mes de enero del año que transcurre se presentó al Pleno del Instituto el Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y el Informe de Anual de Resultados 2023, esto en seguimiento al Plan Anual de Evaluación y Control Interno del 2023, en los que se plasmaron las acciones y actuaciones realizadas de conformidad con las atribuciones y responsabilidades legalmente otorgadas, con la finalidad de emitir medidas preventivas y correctivas que coadyuven a evitar desviaciones normativas y trasgresiones a los principios rectores que rigen la gestión gubernamental del Instituto. Se encuentran publicados en la página oficial de internet del Instituto, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/oic/archivos/2023/informe_anual_2023.pdf

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/oic/archivos/2023/informe_actividades_oic_4to_trimestre_2023.pdf

2. Auditorías Integrales

Se llevó a cabo la revisión de la cuenta pública y todos los documentos con información presupuestal y contable como los estados financieros y auxiliares correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas o políticas en el uso y aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, para lo siguiente:

- Comprobar que todos los ingresos y egresos del periodo revisado hayan sido correctamente ejercidos y registrados en pólizas contables y presupuestales, que estén soportados con los documentos fehacientes y competentes así como verificar que todas operaciones financieras se realizaron cumpliendo con la normatividad respectiva;

- Verificar que las percepciones de las personas servidoras públicas estén correctamente reflejadas en las nóminas y que exista la evidencia de su cobro, al igual que los reportes contables y transferencias bancarias coincidan entre sí, que estén registrados contable y presupuestalmente y que hayan cumplido con la normatividad respectiva, además de constatar que en su expediente personal, obre toda la documentación que respalde su nombramiento o designación, debidamente actualizada, así como las constancias de su permanente capacitación;
- Constatar que las erogaciones relacionadas con adquisición de bienes y servicios estén soportadas por la documentación comprobatoria y justificatoria así como también que todos los procedimientos se hayan apegado a la normatividad vigente, y
- Comprobar que el inventario de los bienes muebles esté debidamente registrado y cuenten con su respectivo resguardo, además, para verificar que la depreciación de los bienes muebles sea con apego a la norma.

Derivado de la revisión a la información financiera de este periodo, se detectaron las observaciones que recopiladas en la respectiva cédula, le fueron notificadas a la Coordinación Administrativa para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su solventación, lo cual pasó a una etapa de análisis y evaluación, quedando satisfactoriamente concluido este proceso.

3. Evaluación operativa

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de programas institucionales, así como del Presupuesto Basado en Resultados, se solicitó un informe trimestral por área y por persona servidora pública hasta el nivel de jefatura de departamento, correspondiente al cuarto

trimestre del año 2023, con la finalidad de conocer el avance en la ejecución de las actividades de conformidad con su Programa Anual de Actividades del año 2023, que contempla las atribuciones, funciones y actividades que emanan de la normatividad interna que se consideraron en programas del presupuesto de egresos del año 2023.

Derivado de dicha solicitud, en el mes de enero de 2024 se recibieron en este Órgano Interno de Control un total de 48 informes, mismos que fueron analizados y evaluados para determinar el cumplimiento correspondiente.

Consecuentemente se programaron las visitas de verificación por área y por cada una de las persona servidoras públicas notificadas hasta el nivel de jefe de departamento, adscritas a: Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Capacitación, Coordinación Administrativa, Coordinación de Vinculación, Coordinación Jurídica y de Datos Personales, Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, Unidad de Transparencia, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas y Dirección de Tecnologías de la Información.

El objetivo de la realización de la visita fue verificar la evidencia física y digital de las actividades reportadas en dichos informes, teniendo como resultado la validación del cumplimiento de las funciones y atribuciones, así como las actividades y metas plasmadas en el Programa Basado en Resultados (PbR) y en el Sistema Institucional (SIPRES) emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se elaboraron las respectivas minutas de trabajo por cada área, en donde se acordaron compromisos de cumplimiento de observaciones y se emitieron recomendaciones por parte de este órgano de control, para fortalecer los principios de eficiencia, eficacia y economía que deben prevalecer en la ejecución de los programas.

4. Entrega y Recepción

De conformidad con el artículo 73 Ter fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 26 fracción II de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas aplicables, el Órgano Interno de Control es la autoridad competente para coordinar y supervisar los procesos de entrega y recepción que deben realizarse cuando alguna persona inicie o concluya un empleo, cargo o comisión en el Instituto, previa notificación de parte de la Secretaría Ejecutiva o la Coordinación Administrativa, en el ámbito de sus competencias.

A continuación se enlistan los procesos que se suscitaron en el periodo que se informa:

Área administrativa relacionada con el acto de Entrega - Recepción	Tipo de Entrega	Fecha de firma del Acta de Entrega y Recepción
Departamento de Estado Abierto	Individual	12/01/2024
Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	Individual	25/02/2024
Departamento de Gestión Documental	Individual	27/02/2024
Subdirección de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia	Individual	28/02/2024

Este Órgano Interno de Control en su carácter de autoridad supervisora, realizó las siguientes acciones en los procesos de entrega recepción que se informan:

- a) Se estableció la coordinación entre las personas servidoras públicas que debían entregar y recibir documentación y bienes del Instituto;

- b) Se verificó la integración del expediente con todos los anexos que avalaron la entrega por parte de quien concluye el empleo, cargo o comisión, de los recursos financieros, patrimoniales, documentos y en general los asuntos que haya tenido a su disposición y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, en los tiempos previstos en la normatividad aplicable;
- c) Se realizó la verificación y validación física del contenido del expediente, y
- d) Se coordinó el acto protocolario de entrega y recepción así como la elaboración y firmas de las actas de hechos.

5. Actas de Verificación y Validación de Actos Administrativos de Entrega y Recepción.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, 5, fracción IV, 25 y 64 de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y toda vez que los procesos de Entrega Recepción Institucional o Individual concluyen con el desahogo del procedimiento de Verificación y Validación física del contenido del Expediente, a más tardar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la firma del Acta Administrativa del Acto Protocolario, este Órgano Interno de Control elaboró y coordinó el proceso para las firmas de las siguientes actas de conclusión:

Área administrativa relacionada con Acta de Verificación	Tipo de Entrega	Fecha de término de la Verificación y Validación física
Departamento de Soporte y Mantenimiento Informático	Individual	22/01/2024
Departamento de Estado Abierto	Individual	12/03/2024

6. Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante los meses de enero, febrero y marzo, se recibieron electrónicamente 5 declaraciones patrimoniales y de intereses, 3 de modalidad inicial y 2 de modalidad de conclusión.

Las acciones realizadas por este órgano de control en este rubro fueron las siguientes:

- I. Se realizaron los oficios de requerimientos para la presentación de las declaraciones patrimoniales en la modalidad correspondiente;
- II. Se proporcionó la asesoría necesaria al personal para la elaboración de sus declaraciones y se dio el seguimiento correspondiente para cumplir con los tiempos y formas establecidas en la normativa y evitar alguna responsabilidad administrativa;
- III. Se realizaron recordatorios permanentes en los medios internos de comunicación, y
- IV. Se recibieron los acuses de envío de las declaraciones para conformar o actualizar el expediente correspondiente.

7. Participación en Comités y Grupos de Trabajo.

El Órgano Interno de Control está incorporado a la Comisión de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo y forma parte de diversos Comités y Grupos de Trabajo del Instituto, por lo que en este periodo, el personal participó en las siguientes reuniones y sesiones de trabajo:

Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo

El día 17 de enero del año en curso, se participó de manera virtual en la reunión de contralores internos y titulares de Órganos Interno de Control, con el objetivo de la homologación y aportación a la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, el día 29 de enero del año en curso, se participó en la reunión de análisis de las propuestas de reforma a la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, llevada a cabo en el teatro constituyentes de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Comité de Transparencia

En este periodo reportado, se asistió a diversas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias con temas relacionados con sistemas de seguridad de la información, avisos de privacidad, modificaciones a la tabla de aplicabilidad institucional y ampliaciones de plazos de respuestas a solicitudes de información, en las siguientes fechas:

- 18 de enero de 2024, Primera Sesión Extraordinaria;
- 01 de febrero de 2024, Segunda Sesión Extraordinaria y
- 15 de febrero de 2024, Tercera Sesión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDAIPQROO

En cumplimiento con los Lineamientos de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, el Órgano Interno de Control asistió como asesor a las sesiones de fechas:

- 15 de enero de 2024, Primera Sesión Ordinaria, y
- 14 de marzo de 2024, Segunda Sesión Ordinaria.

Comité Institucional para la igualdad de género

En atención a la invitación del Comité Institucional para la igualdad de género y del Subcomité Interno contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en este Instituto, y con el objetivo de contribuir a una vida libre de violencia, el personal masculino de este Órgano Interno de Control inició el conversatorio "Reeducación para hombres" llevado a cabo los días martes de cada semana, impartido por el Psicólogo Gustavo Villegas Calix y que tendrá una duración de seis meses.

8. Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el mes de enero de 2024, se registró la información generada por el Órgano Interno de Control correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, previsto en las fracciones XII, XVIII, XIX, XX, XXIV y XLIX del artículo 91, fracción IV, inciso GF7A y GF7B del artículo 97 de la citada ley.

9. Reuniones de trabajo

Para fortalecer la prevención y la orientación al cumplimiento adecuado de las obligaciones y responsabilidades, en el periodo que se informa se dio atención permanente a diversas consultas del personal del Instituto en materia administrativa, operativa y de control interno. Asimismo con el objeto de sumar esfuerzos para el cumplimiento adecuado de las metas y objetivos de los programas aprobados, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de este Instituto, mismas que se mencionan a continuación:

- I. El día 19 de enero del presente año, se participó en reunión de trabajo, en la que se realizó un análisis de lo presupuestado y

- proyectado para el ejercicio 2024, convocado por la Coordinación Administrativa;
- II. Del día 31 de enero al 02 de febrero de 2024, se llevaron a cabo reuniones con las unidades administrativas donde se trataron asuntos relacionados con resultados de los informes de actividades y los avances en la ejecución de sus programas anuales de actividades 2023, conforme a la evaluación programática y operativa que lleva a cabo este Órgano Interno de Control;
 - III. En seguimiento a la evaluación programática y operativa llevada a cabo por este Órgano Interno de Control, conforme a lo previsto en el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2024; se realizó una reunión de trabajo el día jueves 22 de febrero del presente año, para tratar asuntos relacionados con los Programa considerados en el Presupuesto de Egresos 2024, y
 - IV. Asimismo, se participó en diversas reuniones con la Comisionada Presidenta, Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman y con la Coordinadora Administrativa, Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, por asuntos relacionados con el control interno y procesos administrativos.

10. Asistencia a eventos organizados por el Instituto

En este periodo que se informa, se asistió a los eventos organizados por el Instituto, como lo son las firmas de Convenios de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con diversas entidades públicas, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, la Secretaría del Bienestar, la Universidad Tecnológica de Tulum y con el Partido del Trabajo. Asimismo, se asistió a la firma de Convenio General de Colaboración Académica para el Fortalecimiento de la Educación y la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales entre el Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América y el IDAIPQROO.

El día 15 de enero de 2024, se asistió a la presentación del Diccionario de la Plataforma Nacional de Transparencia por parte del INAI y los días 22 de febrero y 13 de marzo del presente año se asistieron a las sesiones públicas que realiza el Pleno de este Instituto, en la que se resolvieron proyectos de resolución de recursos de revisión y proyectos de resolución de denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia. Asimismo, el día 05 de marzo se hizo acompañamiento en entrega de Certificados de Competencia Laboral en el Estándar EC0909 "Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado", avalado por CONOCER, a titulares y auxiliares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado.

11. Asistencia a diversos eventos en representación del Órgano Interno de Control

En este periodo que se informa, se asistió a los siguientes eventos:

- I. El día 30 de enero de 2024, se asistió a presentación de la Plataforma Ciudadana de Denuncias con el objetivo de poder dar a conocer las funcionalidades y en su caso, requerimientos de esta plataforma, convocado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- II. El día 12 de marzo se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO con motivo de la presentación del Informe de Actividades del SAEQROO 2023-2024.

12. Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control

El personal que integra el Órgano Interno de Control está comprometido a capacitarse constantemente para obtener conocimientos a la vanguardia relacionados con sus responsabilidades y funciones, lo que genera un mejor

desempeño profesional, calidad en los resultados y certeza del logro de metas y objetivos con mayor eficacia.

Por ello, en el trimestre que se informa, se participó en los siguientes eventos:

Actividad	Fecha
Conferencia "La debida clasificación de la información pública" impartida por el Dr. Salvador Romero Espinosa	12 de enero de 2024
Conferencia Magistral "La protección de datos personales durante el proceso electoral" impartido por Comisionado Presidente del INFOCDMX, Arístides Rodrigo Guerrero García	26 de febrero de 2024
Conferencia virtual; "Delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas graves", impartido por el Mtro. Óscar Zavala Gamboa, especialista en derecho disciplinario.	27 de febrero de 2024
Curso "Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en Materia Administrativa", impartida por el Dr. Jesús Zúñiga González, Director del Instituto de Estudios Especializados e Investigación en Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.	02 y 04 de marzo de 2024
Curso "Caducidad y Prescripción de las Responsabilidades Administrativas"	04 de marzo de 2024
Primer módulo del Diplomado en línea "Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental"	20 y 21 de Marzo de 2024

Es cuanto se tiene que informar en los términos legales y administrativos que proceden.

ATENTAMENTE

MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IDAIPQROO

Chetumal, Quintana Roo a 26 de abril de 2024.



ANEXO ÚNICO:

EVIDENCIAS

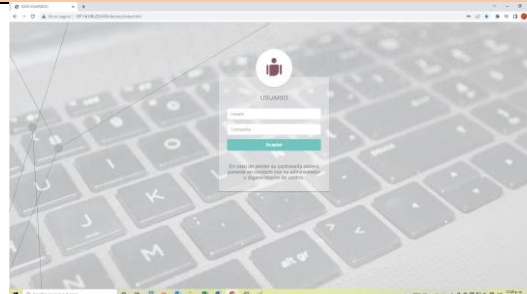
Auditorías integrales



Reuniones de trabajo con las áreas administrativas



Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos



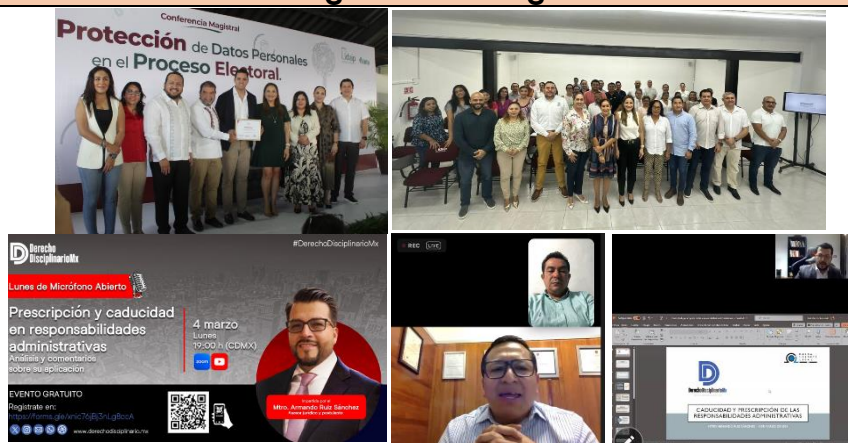
Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)



Invitaciones a firma de convenios



Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control



Reuniones con otros Entes Públicos



Asistencia a eventos

